

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
N° 756-INT Acreditación de Pregrado
Carrera de Ingeniero Mecánico Administrador
Universidad Autónoma de Coahuila, México

En base a lo acordado por el Consejo de Acreditación Internacional de AcreditAcción, en su sesión número 7, de fecha 03 de mayo de 2018, la Agencia dictaminó lo siguiente:

VISTOS

Que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es una agencia de acreditación reconocida y autorizada oficialmente por el Estado de Chile, a través de las resoluciones de agencia de la Comisión Nacional de Acreditación de Chile, N° 7 de julio de 2008 y N° 94, de julio 2015; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra afiliada a INQAAHE, The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education desde enero del año 2009; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra adscrita al CIQG, The CHEA International Quality Group desde octubre del año 2012; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es miembro de RIACES, Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior desde marzo de 2018; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha desarrollado procedimientos y criterios para llevar adelante procesos de acreditación internacionales; que se tuvieron a la vista todos los antecedentes del proceso de acreditación de la Carrera de Ingeniero Mecánico Administrador de la Universidad Autónoma de Coahuila.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniero Mecánico Administrador de la Universidad Autónoma de Coahuila se sometió voluntariamente al proceso de acreditación internacional de carreras de pregrado desarrollado por la Agencia Acreditadora AcreditAcción.
2. Que con fecha 23 de diciembre de 2016 don Blás José Flores Dávila, rector de la Universidad Autónoma de Coahuila y don José Miguel Rodríguez Sáez, representante legal de AcreditAcción firmaron contrato para la acreditación de la Carrera de Ingeniero Mecánico Administrador.
3. Que el informe de autoevaluación de la Carrera fue recepcionado en la Agencia el 21 de diciembre de 2017.

4. Que los días 29, 30 y 31 de enero de 2018 la Universidad fue visitada por un comité de pares externos designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
5. Que con fecha 12 de marzo de 2018 el comité de pares externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como referentes de evaluación los Criterios de Acreditación utilizados por la Carrera para el desarrollo de su autoevaluación y los propósitos declarados por la misma Institución y su Carrera.
6. Que dicho informe fue enviado el 12 de marzo de 2018 a la Institución, para su conocimiento.
7. Que con fecha 26 de marzo de 2018 la Institución envió a la Agencia un documento con las observaciones de la Carrera al informe emitido por los pares evaluadores.

CONSIDERANDO:

Que los resultados de los procesos de autoevaluación y de verificación externa de la carrera de Ingeniero Mecánico Administrador, permiten identificar las siguientes principales fortalezas y debilidades, para cada uno de los criterios de acreditación:

Criterio: Perfil de Egreso y Estructura Curricular

1.1. Fortalezas:

El perfil de egreso declarado por la Carrera es coherente con la Misión de la Institución, orientando su quehacer en la formación integral de profesionistas competentes, responsables, honestos, con ética profesional, y comprometidos con el desarrollo sustentable en beneficio de la sociedad.

El programa educativo de Ingeniero Mecánico Administrador posee cuatro formas en las cuales un estudiante realiza el proceso de titulación; desarrollo de un trabajo de tesis; realización de diplomados; promedio general de calificaciones superior a 90; desarrollo del Examen de Conocimiento Nacional.

1.2 Debilidades:

El perfil de egreso declara competencias asociadas al área mecánica y al área de la administración, sin embargo, dichas competencias tienden en su generalidad a tributar con mayor énfasis al área de la administración, no permitiendo dar cuenta de la debida tributación para el área mecánica. Lo anterior se complejiza considerando que el título

otorgado establece competencias para diseñar, construir e instalar sistemas mecanismos y maquinaria requerida en los procesos de transformación de la materia prima, entre otros.

No hay evidencia que la Unidad mantenga vínculos formales y sistemáticos con empleadores provenientes de la industria regional (principalmente de aquella ligada a la industria automotriz), a pesar de un alto porcentaje de los titulados de la carrera está inserto en la industria señalada.

Los resultados obtenidos por los estudiantes de la Carrera que han optado por realizar el Examen General de Egreso de la Licenciatura, no son satisfactorios en general.

Respecto de las actividades prácticas, se evidencia que algunos laboratorios necesarios para el proceso de formación de los estudiantes de la Carrera, presentan equipos obsoletos y/o falta de equipos en algunas áreas de conocimiento, tales como Materiales y Termo Fluidos.

Si bien la Universidad tiene como política la revisión de los planes de estudios de las carreras cada 5 años, en base a lo observado en este proceso de evaluación externa, esto no se ha cumplido en tiempo y forma para Ingeniero Mecánico Administrador.

Si bien los programas de estudios presentan los contenidos básicos de cada materia, estos no abordan de manera específica los objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales; además de declarar de forma sucinta o genérica las estrategias metodológicas, sin atender al tipo y naturaleza de las materias a abordar.

Criterio: Propósitos

2.2 Fortalezas:

La Unidad formula sus propósitos, estableciendo la definición de metas y objetivos. La misión de la Unidad incluye la definición de aspectos formativos, de investigación científica y tecnológica, de infraestructura y de vinculación con el medio donde se inserta la Unidad.

La misión y objetivos de la Unidad son coherentes con la misión y el modelo educativo de la Institución.

2.2 Debilidades

Se observa una falta de revisión y actualización de los reglamentos internos de la Facultad.

Criterio: Integridad

3.1 Fortalezas

La Unidad procura que exista un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes de cada curso y los académicos que dictan las clases.

La Unidad publicita información explícita y efectiva de la carrera, la cual es un fiel reflejo de la realidad actual de la Institución y de la Unidad en donde se inserta la Carrera. Los medios de publicación utilizados principalmente para la difusión de la información de la carrera son sus páginas web y las redes sociales.

La Universidad dispone de adecuados sistemas de información para monitorear los procesos académicos de los estudiantes. Esta información está disponible para su análisis y uso por parte de la Carrera.

3.2 Debilidades

No se evidenció la existencia de equipamiento adecuado y actualizado para actividades fundamentales en la formación de un profesional Ingeniero Mecánico Administrador en temáticas propias de la mecánica, como, por ejemplo, termodinámica, análisis de vibraciones, tecnologías del automóvil, motores, entre otros temas.

Criterio: Estructura Organizacional, Gobierno y Administración

4.1 Fortalezas:

La Unidad cuenta con un cuerpo directivo superior, el cual se destaca por la experiencia, calificaciones y compromiso. Las funciones y atribuciones se encuentran claramente definidas para el director de la Facultad, Secretario Académico, así como también, para el Consejo Directivo de la Facultad.

La Institución cuenta con un sistema de evaluación de las actividades docentes, materializado a través de una encuesta realizada durante cada semestre por parte de los alumnos de la Carrera.

La Unidad tiene mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos. En general se observa fluidez en la comunicación y coordinación en actividades propias de la Carrera. Como mecanismos de comunicación se observaron la

existencia de oficios, comunicación telefónica, asambleas, y como sistema de información la plataforma, www.siaa.uadec.mx.

La Universidad garantiza la estabilidad y viabilidad financiera de la Carrera. Los recursos provienen de tres fuentes principales: financiamiento estatal; financiamiento federal; y recursos propios, los cuales están organizados anualmente con presupuestos bases para las unidades, garantizando de esta forma las remuneraciones de los académicos y la cobertura de los costos de operación, conforme a lo planificado por cada Facultad. La Universidad controla la ejecución del presupuesto y, por su parte, la Facultad (a través del Consejo de Facultad) revisa el avance de los gastos asociados a las actividades propias de la carrera. Los procesos administrativos de la Institución están certificados por normas ISO, lo que avala su competencia. Se ejecutan, además, auditorías internas de manera periódica.

4.2 Debilidades:

No se han implementado medidas correctivas concretas para el caso de docentes que resultan con niveles de deficiencia en las evaluaciones de los alumnos.

No existe un efectivo plan de inversiones que especifique qué equipamientos y en qué plazo se deben adquirir, acorde a las necesidades del plan de estudio.

Criterio: Efectividad Proceso Enseñanza Aprendizaje y Resultados del Proceso de Formación

5.1 Fortalezas:

La Unidad y la Carrera cuentan con criterios y mecanismos de admisión claros y conocidos, debidamente reglamentados, con requisitos compatibles en general con las exigencias del plan de estudios.

La Unidad dispone de mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes que le permiten evaluar los objetivos de las asignaturas incluidas en el plan de estudios.

La Unidad efectivamente cuenta con normas claras en relación a los requisitos de titulación de los estudiantes, normas que en el tiempo se han perfeccionado en función de las demandas actuales de la industria y del sistema de educación nacional.

La Unidad desarrolla mecanismos tendientes al apoyo, orientación y tutoría de los estudiantes de primer año, lo que contribuye al éxito académico al iniciar su Carrera.

5.2 Debilidades

La Unidad mide la eficiencia del proceso de enseñanza solo de forma básica (considerando la tasa de retención por cohorte y de egresados). La información analizada no es actualizada y carece de profundidad, lo que le resta utilidad posterior para mejorar la gestión de la Carrera.

Se constata que si bien existe un seguimiento de los egresados de la Carrera, esto se limita casi de forma exclusiva a la información provista a nivel institucional, lo que claramente resulta insuficiente para fines de mejoramiento continuo de la Carrera.

Los resultados obtenidos por los estudiantes que han rendido el examen, EGEL-IMECA, no son satisfactorios y tampoco se observa un análisis adecuado de las causas asociadas a esta situación.

Criterio: Cuerpo de Profesores

6.1 Fortalezas:

El número de profesores adscritos a la Carrera es suficiente para atender la demanda de estudiantes en sus tres turnos. De igual forma, se observa que el proceso de contratación de docentes está reglamentado y es de conocimiento público.

La Carrera cuenta con un cuerpo académico adecuado a las necesidades actuales respecto de la docencia de pregrado, con competencias y credenciales adecuadas para la docencia y en cantidad suficiente para atender las necesidades de los estudiantes. Este cuerpo académico demuestra un alto nivel de compromiso con el programa educativo.

La Institución cuenta con un sistema de becas para docentes, que funciona en base a convocatorias en el ámbito disciplinar y pedagógico, gestionado a través de la subdirección de superación académica.

La Institución cuenta con una coordinación de evaluación del personal académico, el cual tiene la función de obtener resultados estadísticos del desempeño académico de cada docente de la Unidad.

Durante el proceso de evaluación externa se observó la existencia de personal administrativo, técnico y de apoyo, suficiente en número y dedicación y con las capacidades necesarias para cumplir sus funciones

6.2 Debilidades:

Si bien la Institución ofrece becas de perfeccionamiento para los docentes, se observa una baja participación por parte de estos en temas de actualización docente y disciplinar.

No se observa una apropiación y conocimiento adecuado y cabal, por parte de la planta de profesores, respecto del modelo educativo implementado institucionalmente.

Criterio: Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos Para la Enseñanza

7.1 Fortalezas:

Se observa la existencia, al interior del campus donde se dicta la Carrera, de un edificio destinado a Infoteca, con instalaciones de muy buen nivel y personal calificado, al que los alumnos tienen pleno acceso.

El edificio donde la Carrera realiza sus actividades cuenta con infraestructura moderna y de calidad. Destaca en este aspecto un centro de cómputo con equipos de última generación.

La Institución y la Unidad disponen de un conjunto de herramientas de apoyo socioeconómico y de salud para todos los estudiantes.

7.2 Debilidades:

La infraestructura actual dispuesta para servicios de comedor y cafetería de no cumple con los niveles mínimos adecuados para atender las necesidades de los estudiantes y docentes.

La cobertura bibliográfica de las asignaturas asociadas al programa formativo de la Carrera cubre solo el 44% del total requerido.

Se observa que el equipamiento de laboratorio disponible para la docencia no cumple con las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad docente. En efecto, como ya se indicó, algunos laboratorios no disponen del equipamiento adecuado para abordar el plan de estudios, lo cual incrementa la brecha tecnológica con la industria.

Tal como se señaló precedentemente, no se observa la existe de un plan de inversiones que aborde, en el corto plazo, las deficiencias observadas en esta materia.

Criterio: Vinculación con el Entorno

8.1 Fortalezas:

Se observa un conjunto de políticas institucionales claras y bien definidas para el desarrollo académico y disciplinar de los docentes. De igual forma, hay políticas destinadas al desarrollo de actividades de investigación, vinculación y extensión.

Se evidencia la existencia de un Cuerpo Académico Consolidado en la Facultad, cuyas actividades de investigación impactan favorablemente en el PIMA.

La Institución desarrolla un conjunto de actividades de extensión, lo que aporta favorablemente en la formación integral de sus estudiantes, con especial fomento del desarrollo de valores tales como la solidaridad y compromiso con el medio ambiente y la comunidad.

8.2 Debilidades:

Si bien se observan actividades relevantes en materia de investigación en el área de Metal-Mecánica y Química, en contraposición no se observan proyectos o actividades investigativas importantes para el resto de las áreas que involucran la Carrera.

No se observan, a nivel de Facultad y de la Carrera, mayores esfuerzos o actividades que apunten a complementar y potenciar la extensión impulsada desde el nivel institucional.

Los vínculos de la Facultad y en especial de la Carrera con las empresas del sector industrial local son débiles. Esta situación es difícil de comprender, toda vez que se trata de una región con fuerte presencia industrial (con foco en la industria automotriz), más aun considerando que muchos de los egresados de la Carrera están insertos en la industria local. Existe aquí un enorme potencial sub-aprovechado por la Carrera.

SE ACUERDA Y DICTAMINA:

El Consejo de Acreditación Internacional de la Agencia Acreditadora AcreditAcción acuerda que la Carrera de Ingeniero Mecánico Administrador de la Universidad Autónoma de Coahuila cumple con los criterios de evaluación y acreditación vigentes.

Conforme a lo acordado, la Agencia Acreditadora AcreditAcción dictamina la acreditación de la Carrera de Ingeniero Mecánico Administrador de la Universidad Autónoma de

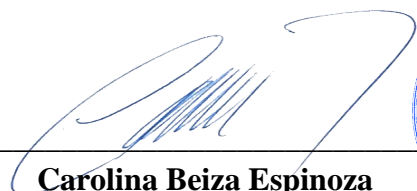

Coahuila, impartida en modalidad presencial y en jornadas diurna y vespertina en el Campus Arteaga de la ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila, México, por un período de tres (3) años, desde el 3 de mayo de 2018 y hasta el 3 de mayo de 2021.

En el marco de los procesos de mejora continua y como parte de la función coadyuvante de la Agencia, se solicita que la Carrera envíe a la Agencia, en el plazo de un año (1) a partir de la fecha de este dictamen, un informe con el estado de avance de su plan de mejoramiento comprometido. Este informe tendrá carácter referencial y servirá como insumo posterior para la re acreditación de la Carrera el año 2021.

La Carrera de Ingeniero Mecánico Administrador Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila, deberá someterse a un nuevo proceso de acreditación internacional con esta agencia acreditadora, presentando un nuevo informe de autoevaluación y documentación anexa pertinente, al menos ciento veinte (120) días antes del vencimiento de esta acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones señaladas en este Dictamen.



José Miguel Rodríguez
Gerente General
Acreditacion



Carolina Beiza Espinoza
Coordinadora Académica
AcreditAcción